AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.578.914	CONTRATO No.	468 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR PONDORES FONSECA – LA GUAJIRA GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionalesen el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícilacceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 me fueron asignadas 56 personas en proceso de Reincorporación y 1 en estado ausente. Para este periodo se realizaron acciones enmarcadas por la ARN para la implementación y seguimiento de la población objeto de atención en el marco de los programa de Reincorporación, e incorporando los enfoques diferenciales y de género, bajo esta premisa se desarrollan actividades de atención a la población asignada, socializando la Resolución 3232 de 2023, a través de la cual se amplió hasta el 30 de junio de 2023 la fase de transición de la Ruta de Reincorporación Social y Económica, en los componentes de: educación, sostenibilidad económica, salud, familia, habitabilidad y vivienda, comunidad y bienestar psicosocial integral. Igualmente, se desarrollaron todas las atenciones de manera presencial, se logró realizar actividades grupales y atenciones individuales en visitas domiciliarias. Esto con el propósito de identificar necesidades e inquietudes de las personas objeto de atención frente al proceso de reincorporación. Todo este proceso de atención se desarrolló con la orientación y lineamientos impartidos por la Coordinadora (E) del Grupo Territorial Cesar – La Guajira y la Orientadora de Facilitadores quienes han sido las encargadas de la orientación, revisión y acompañamiento de cada uno de los procesos adelantados por la ARN.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Con el propósito de brindar oportuna atención y orientación establecidas por la ARN, para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, se brindan herramientas que proporcionen su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional municipal y departamental de acuerdo con sus necesidades e intereses de la población objeto de atención, incorporando de esta manera los enfoques diferenciales y de género. De acuerdo con lo anterior, una vez revisada la base de datos con la población asignada, objeto de atención, no se cuenta con PER asignados en esta fase.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial qu permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido del mes de marzo, se propendió por revisar la población asignada en busca de continuar con actualizar información, en cuanto a las necesidades de cada PER y sus familias, con el fin de apalancar y articular acciones de gestión territorial, que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a las ofertas institucionales en el territorio, con el propósito de reconocer y garantizar los derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo a las necesidades e intereses de la población, según los lineamientos de la entidad incorporando los enfoques diferenciales y de género.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En el mes de marzo, se realizaron actividades presenciales enfocadas a la identificación de necesidades de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. Se socializó Convocatoria para Formación Titulada del SENA, con acceso preferente para la población objeto de atención por parte de la ARN, la cual se tendrán solamente 4 convocatorias tanto para modalidad presencial como para modalidad virtual. Se socializa convenio 1650 PNUD – ARN a la población beneficiada los requisitos para recibir fortalecimiento económico en sus Proyectos Productivos Individuales en pro de la sostenibilidad económica de los mismos.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la població objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación se desarrollaron actividades de atención grupales e individuales, en la realización de estos encuentros presenciales se llevaron a cabo acompañamientos y orientaciones a las personas en reincorporación y a sus núcleos familiares de acuerdo sus necesidades, teniendo en cuenta su situación actual, contextos en los cuales residen y de acuerdo a los enfoques diferenciales étnicos, de ciclo de vida. De acuerdo con lo anterior se Logró la atención del 98% de la población asignada. Estas atenciones fueron realizadas a través de registro en ARPA y en planilla física como lo evidencia el SIRR.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales	Durante la vigencia, no se participó de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante este periodo contractual se desarrollan estrategias con la población objeto de atención, esto con el propósito de apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades implementadas, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. Es así como, durante este periodo, se apoya, revisando la base de datos de la población asignada, afiliación al SGSSS, seguimientos a proyectos productivos de las personas en proceso de reincorporación, vinculación a FA y FPT.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante la vigencia, no se desarrollaron actividades de acompañamiento a población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.578.914	CONTRATO No.	468 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR PONDORES FONSECA – LA GUAJIRA GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionalesen el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícilacceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el mes de marzo se realizó la revisión en el SIRR a través de estrategia uno a uno de la información registrada en el sistema de la población objeto de atención, así como de su fidelización. Se realiza la validación en el SIRR del registro de las asistencias de la población activa asignada a las actividades programadas. Se fidelizó información de seguimiento a la vinculación y permanencia de Formación Académica, a través de planillas, esto en el marco de la estrategia Maestro Itinerante.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Con el fin de dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se realizó entrega de planillas de atención generadas en la vigencia, para su digitación en SIRR, esto con el fin de la fidelización y entrega documental.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales d entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	De acuerdo con las indicaciones impartidas en el mes de marzo se participó en distintas reuniones de manera presencial virtual: •El día 6 de marzo, asistí a reunión de seguimiento y presentación de docentes de la estrategia Maestro Itinerante. • El día 8 de marzo, asistí a reunión administrativa para socialización de nuevos lineamientos en solicitud d desplazamientos y radicación de honorarios. • El día 9 de marzo asistí a reunión programada por parte de la UNIPEP, donde se logró socializar su objetivo frente proceso de reincorporación. • El día 13 de marzo, asistí a reunión de reinducción sobre instructivo para el registro de asistencias de lo participantes vinculados a los procesos a cargo de la ARN. • El día 22 de marzo, asistí a reunión de Comité General, en la oficina del Grupo Territorial.• El día 24 de marzo asis la inauguración de la sala de rehabilitación para personas con discapacidad en Fonseca – La Guajira, esto en el marco del programa CAPAZCIDADES. • El día 27 de marzo, asistí a la reunión de videoconferencia sobre caracterización familiar – fidelización de información G2. • El día 28 de marzo, asistí a la primera jornada de fortalecimiento técnico operativo en Formación Académic convocada por el grupo de Articulación Territorial. • El día 29 de marzo, asistí a reunión con funcionarios de ASOPROACOL, con el fin de participar del seguimiento convenio 1650 PNUD – ARN y preguntas frecuentes dentro de la finalidad de este.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante la vigencia, se realizó entrega de informe de actividades, desarrolladas en el mes, el cual es enviado para supervisión a la Coordinadora (E) del GT María Cristina Moreno Moreno, con copia a la Orientadora de Reincorporación Asley Vila Reales, con el fin de realizar revisión y trámites correspondientes, de acuerdo con los lineamientos y solicitudes de la Entidad. Se respondió de manera oportuna cada solicitud o informe solicitado en el mes, de acuerdo con la ejecución del presente contrato. Igualmente se realizaron 3 informes de legalización de desplazamientos que se ejecutaron los dias 17 en la VEREDA LAS MARIMONDAS, el 21 en la FINCA SAN LUIS -VEREDA LA UNION ambos en la zona rural del municipio de Fonseca - La Guajira y el 22 en el municipio de Valledupar - Cesar. Estos desplazamientos fueron desarrollados exitosamente logrando el objetivo propuesto en cada atención.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignada de acuerdo al objeto del presente contrato.	Desde el inicio de la presenta vigencia contractual, se realizó revisión de lineamientos 2023, lectura de la Resolución 3232, lectura de directrices impartidas para la atención de la población pertenecientes a la ruta de Reintegración y de Reincorporación, revisión de la población asignada, atención de la población objeto de atención, acompañamiento a entrega de BIE y elaboración y entrega de planillas de atención correspondientes a actividades telefónicas desarrolladas, así mismo se hizo entrega de formatos para solicitudes de desplazamientos a desarrollar en la siguiente vigencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato en el presente mes.

MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **MARIA CRISTINA MORENO MORENO (e)**

Fecha VoBo: 31 DE MARZO DE 2023

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"